

INFORME

PONDERACION CONCURSO PUBLICO ANTECEDENTES N° 1/2016

1 JEFATURA , GRADO 11° E.M.R.

Se reúne la Comisión Calificadora de Concurso, compuesta por los funcionarios Cesar Aravena Ormeño, Administrador Municipal, Grado 5° EMR; Sr Hector Alejandro Cartes Rifo, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 6° EMR, Srta Karin Morgado Concha, Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6° EMR y Sr. Juan Antonio Ulloa Salazar, Jefe de Personal, Grado 10° EMR, para evaluar el Concurso de Antecedentes, llamado para proveer el cargo indicado precedentemente, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	REFE-RENCIA	NOMBRE DEL POSTULANTE			PONDERACION				TOTAL
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	20 % ESTUDIOS Y CAPACITACION	30% EXPERIENCIA LABORAL	35% CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	15% Entrevista Personal	
1	2264	FLORES	YAMPRIETTI	ALEJANDRO	16	30	35	14,17	95,17
2	2335	ROA	DIAZ	JOSE MIGUEL	16	0	0		16
4	2363	ALTAMIRANO	VEGA	JACQUELINE ELIZABETH	16	0	0		16
5									0
6									0
7									0

De acuerdo a la Planta de la Municipalidad de Lota, entre los tres Funcionarios de mayor Jerarquía, están los funcionarios, Sr. José Miguel Arjona Ballesteros, Secretario Municipal, Grado 6° EMR, que a la fecha de resolución del presente concurso está Subrogando al Sr. Alcalde quien se encuentra con Licencia Médica y el Sr. Juan Fdo. Parra Bastias, Jefe de Administración y Finanzas, Grado 6° EMR, quien también hace uso de Licencia Médica, por lo que fueron reemplados por la funcionaria que sigue en el orden jerárquico, Srta. Karin Morgado Concha, Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6 EMR, y el Sr. Héctor Alejandro Cartes Rifo, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 6° EMR.

PROPOSICION

La Comision que suscribe, propone al Señor Alcalde, terna de postulantes idoneo (60 puntos), que obtuvieron los mejores puntajes del concurso de antecedentes al cargo Jefatura, grado 11° E.M.R., para su selección y notificación

1	FLORES	YAMPRIETTI	ALEJANDRO	95,17
2	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	0
3	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	0


CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
GRADO 5° EMR

KARIN MORGADO CONCHA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
GRADO 6° E.M.R.


HECTOR ALEJANDRO CARTES RIFFO
*DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
GRADO 6° E.M.R.


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
SECRETARIO JUNTA CALIFICADORA CONCURSO
JEFATURA GRADO 11° E.M.R.

Lota, 08 de Abril de 2016.-



INFORME

PONDERACION CONCURSO PUBLICO ANTECEDENTES N° 1/2016

1 JEFATURA , GRADO 11° E.M.R.

Se reúne la Comisión Calificadora de Concurso, compuesta por los funcionarios Cesar Aravena Ormeño, Administrador Municipal, Grado 5° EMR, Sr Hector Alejandro Cartes Rizzo, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 6° EMR, Srta Karin Morgado Concha, Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6° EMR, y Sr Juan Antonio Ulloa Salazar, Jefe de Personal, Grado 10° EMR, para evaluar la Entrevista Personal del Concurso de Antecedentes, llamado para proveer el cargo indicado precedentemente, obteniéndose el siguiente resultado

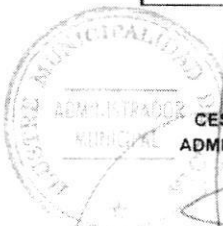
Concepto: Entrevista Personal (15%); La comisión, de acuerdo a Bases del Concurso, entrevistó a Postulante que alcanzó mayor puntaje que el exigido para pasar a entrevista y asignó puntaje en la escala de 1 a 100: promediando la evaluación asignada por cada uno de sus integrantes.

FECHA ENTREVISTA	NOMBRE DEL POSTULANTE			PUNTAJE ASIGNADOS EN ENTREVISTA PERSONAL				PUNTAJE
	APELL. PATERNO	APELL. MATERNO	NOMBRES	CESAR ARAVENA ORMEÑO	HECTOR A. CARTES RIFFO	KARIN MORGADO CONCHA	JUAN ULLOA SALAZAR	
11/04/2016	FLORES	YAMPRIETTI	ALEJANDRO	14	14.5	14.17	14	14,17

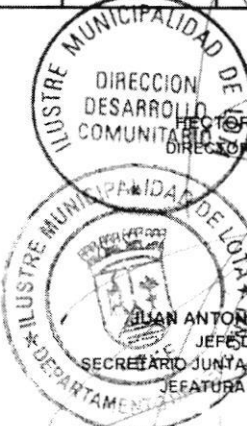
OBSERVACION: *

De acuerdo a la Planta de la Municipalidad de Lota, entre los tres Funcionarios de mayor Jerarquía, están los funcionarios, Sr. José Miguel Arjona Ballesteros, Secretario Municipal, Grado 6° EMR, que a la fecha de resolución del presente concurso está Subrogando al Sr. Alcalde quien se encuentra con Licencia Médica y el Sr. Juan Fdo. Parra Bastias, Jefe de Administración y Finanzas, Grado 6° EMR, quien también hace uso de Licencia Médica, por lo que fueron reemplados por la funcionaria que sigue en el orden jerárquico, Srta. Karin Morgado Concha, Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6 EMR. y el Sr. Héctor Alejandro Cartes Rizzo, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 6° EMR.

NOMBRE DEL POSTULANTE			PUNTAJE ASIGNADOS EN ENTREVISTA PERSONAL			
APELL. PATERNO	APELL. MATERNO	NOMBRES	ARAVENA ORMEÑO	HECTOR A. CARTES RIFFO	MORGADO CONCHA	JUAN ULLOA SALAZAR
FLORES	YAMPRIETTI	ALEJANDRO	93.33	96.67	94.44	93.33



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
GRADO 5° EMR



HECTOR ALEJANDRO CARTES RIFFO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
GRADO 6° E.M.R.

KARIN MORGADO CONCHA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
GRADO 6° E.M.R.



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
SECRETARIO JUNTA CALIFICADORA CONCURSO
JEFATURA GRADO 11° E.M.R.

Lota, 11 de Abril de 2016.-

LOTA, 15 de Abril de 2016.

DECRETO N° 1270 (C)

Vistos:

13.04.2016 de Alcalde (S).-

para proveer el cargo de Jefatura Grado 11° EMR.

publicado en el Diario Oficial del 16.12.93.

del Interior, que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Lota.

General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

de la Contraloría Regional del Bío Bío, referente a la caución que deben rendir los funcionarios de acuerdo a la Ley N° 10.336.-

procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nombrase en calidad de Titular, a contar del 16 de Abril de 2016, en el cargo de Jefatura Grado 11° EMR, en la Planta de Funcionarios de esta Corporación, a Don **ALEJANDRO HUMBERTO FLORES YAMPRIETTI**, C.I. N° , quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento.

2.- El funcionario **ALEJANDRO HUMBERTO FLORES YAMPRIETTI**, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas

- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas

3.- Déjese establecido que el Sr. **ALEJANDRO HUMBERTO FLORES YAMPRIETTI**, desempeñará la función de Tesorero Municipal, de la Unidad Tesorería Municipal del Departamento de Finanzas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

4.- El gasto que desempeñará la presente contratación, será imputado al 215-21-01 "Personal de Planta", del Presupuesto Municipal del 2016.

EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)


V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Archivo
- Pág. Web